



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Coyoacán, CDMX, a 03 de junio de 2025
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/701/2025
ASUNTO: Atención a solicitud

PAULINA ALEJANDRA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
CALLE SAN ALEJANDRO MZ. 816 LT. 8
COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA
P R E S E N T E

En atención a su escrito, en el que se informa sobre la solicitud para utilizar el espacio de la vía pública, para llevar a cabo un evento de **(REUNIÓN SOCIAL)** ubicado en la calle San Alejandro Mz. 816 Lt. 8, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, el día 31 de mayo de 2025.

Con fundamento en la Ley de Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, **ARTÍCULO 30**, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al **ARTÍCULO 34** fracción III.

Al respecto me permito informar que esta Unidad Administrativa recibió el documento de manera extemporánea, razón por la que no se pudo dar de enterada de su actividad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LUIS MANUEL SERIO ORDOÑEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO

C.c.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo. - Director General Jurídica y de Gobierno. - Para su conocimiento. DGJG/1722/2025

Jardín Hidalgo No. 1, Edificio Anexo, 2do. Piso
Col. Villa Coyoacán, C.P.00000, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 5484.4500 Ext. 1204



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN